

Código 13400

Bogotá, D.C., 26 de diciembre del 2025

Señor  
**HELVER GILBERTO PARRA GONZALEZ**  
[hparragonzalez@gmail.com](mailto:hparragonzalez@gmail.com)  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **6934822025**.

Reciba un cordial saludo, respetado señor **HELVER GILBERTO PARRA GONZALEZ**.

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta

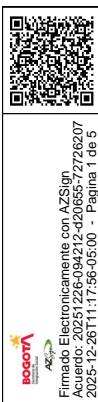
*“INFORMACIÓN ACTUALIZACIÓN PAGOS IMG O PASAJES GRATIS SITP TRANSMILENIO QUE YA SE RECLAMO DE CADA MES COMO HAGO SIEMPRE.”*

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias<sup>1</sup>, le informamos que, en el marco del rediseño de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se realizó una transformación del esquema de subsidios para el transporte público en Bogotá. A partir del 1° de febrero de 2025, son beneficiarias de pasajes gratuitos en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) las personas que cumplan con uno de los siguientes criterios, siempre que tengan tarjeta personalizada TuLlave y de acuerdo con su categoría del Sisbén así:

<b>Tipología de Subsidio</b>	<b>Personas con Discapacidad</b>	<b>Persona Mayor</b>	<b>Pobreza</b>
<b>Requisito</b>	<b>Estar registrado como persona con discapacidad, según la información de las bases de datos oficiales<sup>2</sup>.</b>	<b>Tener 62 años o más.</b>	<b>Clasificación en los grupos A o B del Sisbén IV de Bogotá.</b>
<b>Categoría del Sisbén</b>	<b>Número de Pasajes Gratuitos</b>		
<b>A</b>	12	8	7

<sup>1</sup> Establecidas en artículo 26° del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.

<sup>2</sup> De acuerdo con la Resolución SDIS N° 1290 del 2 de mayo de 2025 de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la focalización y validación de personas con discapacidad como beneficiarias del subsidio de transporte en el marco del Servicio Social 7.17.3 “Pasajes Gratis”, se utilizan como fuentes de información: (i) la base de datos de ciudadanos con tarjeta personalizada y activa remitida por TransMilenio S.A.; (ii) la Base Maestra de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado; (iii) la base de datos de personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad; y (iv) la base suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad.



<b>B</b>	11	6	5
<b>C1 – C9</b>	8	3	No aplica
<b>C10 – C18</b>	5	2	No aplica
<b>D</b>	2	1	No aplica
<b>Sin Sisbén</b>	1	1	No aplica

En el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), y tras revisar el Sistema de Información de la entidad (SIGLO)<sup>3</sup>, nos permitimos informarle, que usted ha sido beneficiario de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

### PASAJES GRATIS: HELVER GILBERTO PARRA GONZALEZ

<b>Ciclo</b>	<b>Mes</b>	<b>Tipología de Subsidio</b>	<b>Número de Pasajes</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Asignado</b>
<b>7</b>	Julio	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
<b>8</b>	Agosto	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
<b>9</b>	Septiembre	Personas con Discapacidad	6	Exitoso	\$19.200
<b>10</b>	Octubre	Personas con Discapacidad	6	Exitoso	\$19.200
<b>11</b>	Noviembre	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
<b>12</b>	Diciembre	Personas con Discapacidad	8	Pendiente	\$25.600

**NO ACTIVO:** No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

**PENDIENTE:** No se ha confirmado la activación efectiva de los pasajes.

Igualmente, lo invitamos a estar pendiente cada mes de la disponibilidad del beneficio y a realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto garantizará el uso adecuado del subsidio y la continuidad del beneficio. Para ello, siga estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción “Transacciones virtuales”.
- Luego, elija la opción “Solicitar subsidio/convenio”.

Adicionalmente, en su petición usted solicita información sobre pagos de Ingreso Mínimo Garantizado. En ese sentido, es importante aclarar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023 y el Portafolio de Servicios V.16, el servicio dirigido a personas con discapacidad está orientado a residentes del Distrito Capital que se encuentren en situación de pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad por inseguridad alimentaria, y que estén clasificadas en el Sisbén IV entre los grupos A y C9, con registro en Bogotá.

Asimismo, es requisito realizar el registro en la Oficina de Discapacidad ubicada en la Subdirección Local para la Integración Social más cercana a su lugar de residencia.

<sup>3</sup> Sistema de Información Global (SIGLO): Sistema de Información que permite la consulta de pagos de beneficiarios de la Estrategia de IMG.



Por lo anterior, le sugerimos dirigirse de manera presencial a la Subdirección Local para la Integración Social de Usaquén, ubicada en la Calle 165 # 7 - 38 Servita, directamente a la Oficina de Discapacidad, con su documento de identidad original, para que el equipo de profesionales pueda verificar la información y adelantar el registro correspondiente en el sistema.

El ingreso efectivo al servicio se realizará conforme al avance del listado de priorización y a la disponibilidad de cupos, siguiendo estrictamente los criterios de focalización definidos. Por esta razón, no es posible establecer una fecha exacta de inicio. Una vez se asigne el cupo, la Subdirección Local correspondiente se comunicará con usted para notificarle su vinculación formal al servicio social.

Finalmente, le invitamos a mantenerse informado a través de nuestros canales oficiales acerca de las posibles actualizaciones en la oferta de servicios de la **Secretaría Distrital de Integración Social**. En caso de tener alguna inquietud adicional, no dude en contactarnos; con gusto estaremos atentos a brindarle la orientación que requiera.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

**MAURICIO SANDINO**  
Director de Transferencias  
[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)

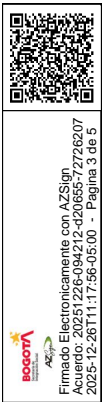
Elaboró: Tatiana Saldaña – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias  
Revisó: Ana Lucy Botia – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

**AYÚDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

***Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012***



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025233268

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251226-094212-d20655-72726207

Creación: 2025-12-26 09:42:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-26 11:17:54



Escanee el código  
para verificación

Firma: FIRMANTE

Mauricio Sandino

80001466

[msandino@sdis.gov.co](mailto:msandino@sdis.gov.co)

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20251226-094212-d20655-72726207  
2025-12-26 11:17:56-05:00 - Página 4 de 5



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-26 09:42:26 Lec.: 2025-12-26 11:17:40 Res.: 2025-12-26 11:17:54 IP Res.: 186.155.15.93 Canal: AZSign

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025233268

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251226-094212-d20655-72726207

Creación: 2025-12-26 09:42:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-26 11:17:54



Escanee el código para verificación